



CHIHUAHUA, CHIH. A 28 DE AGOSTO DEL 2025

OFICIO: 08/RAN/CHIH/AC/873/2025

POBLADO: LA CONCORDIA

MUNICIPIO: CHIHUAHUA

ESTADO: CHIHUAHUA

LIC. SANTA MONICA MURILLO BELTRAN
ENCARGADA DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL IMSS, OOAD
ESTATAL CHIHUAHUA.
PRESENTE. –

Por este conducto con relación a oficio 89001140100/OA/0116/2025, presentado en oficialía de partes de esta Representación en el Estado de Chihuahua el pasado 26 de agosto del 2025, al cual se le asignó el número de ingreso 343/2025, le informo lo siguiente:

Que una vez que se procedió a corroborar la información relativa a la parcela identificada como 262 Z-2 P-2/3, se hace de su conocimiento que la información proporcionada en el diverso oficio 08/DJ-1682/2021, signado por la Jefa de Área de lo Contencioso y Consultivo de Oficina de Representación en el Estado, es incorrecta, toda vez, que la referida unidad parcelaria fue asignada a favor de María de los Ángeles Figueroa Herrera, por acta de asamblea de fecha 04 de agosto de 1996, expidiéndose el certificado parcelario 56821 a nombre de dicha persona, mismo que actualmente se encuentra cancelado, puesto que ya se realizó el trámite de adopción de dominio pleno individual sobre dicha parcela, generándose el título de propiedad 1614, siendo éste el último antecedente con el que se cuenta sobre dicho inmueble ante este órgano registral, ya que en términos del artículo 82 de la Ley Agraria una vez que se emite el título de propiedad y este se inscribe en el Registro Público de la Propiedad, todos los actos subsecuentes son regulados por el derecho común e inscritos ante dicha dependencia, por lo que nos encontramos imposibilitados jurídicamente para brindar más información del actual titular del predio en cuestión, por razón de la competencia.

Este Documento se extiende de conformidad con los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos; 148, 149, 150 y 151 de la Ley Agraria; 5 y 89 Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional; y 187 tercer párrafo de la Ley Federal de Derechos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para extenderle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



RAN

REGISTRO AGRARIO
NACIONAL

OFICINA DE REPRESENTACIÓN
CHIHUAHUA

LIC. JOAQUÍN SOLORIO URRUTIA

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.



2025
Año de
La Mujer
Indígena